

Implementación de las Tic en el Programa de Estudio de la Escuela Normal Primaria

Dr. Wilbert Pinelo Alegría ¹, Dra. Lucia Graciela Wade Flores ², Dra. Marisol Sánchez Méndez ³

¹*(Doctor en Educación, Docente de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, México)*

²*(Doctora en Educación, Docente de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, México)*

³*(Doctora en Educación, Docente de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, México)*

ABSTRACT: *Las Escuelas Normales Primarias en México, han sufrido transformaciones importantes a partir de la consolidación de la educación normalista como licenciatura; las tecnologías de la información han jugado un papel importante para el replanteamiento de los planes y programas del 1984, 1997 y 2012. En la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, a través del Departamento de Seguimiento a Egresados, se llevó a cabo esta investigación cuyo propósito es establecer un acercamiento con los egresados para valorar la adquisición de las competencias informáticas en el campo de trabajo. Entre los hallazgos se encuentran el bajo impacto que tuvo el curso durante la formación de los estudiantes que implica una necesidad educativa centrada en el uso de las tecnologías en el aula, además de un deseo de seguir formándose para poder implementar las tecnologías como conocimientos, habilidades y actitudes en contenidos que deben ser aprendidos por los estudiantes como una nueva forma de conocer y no solo como recursos que se incorporan en la escuela en el curriculum de los aprendizaje clave del modelo educativo para la educación obligatoria.*

KEYWORDS – *Escuela Normal Primaria, Formación de formadores, Planes de Estudio, Reforma Curricular, TIC.*

I. INTRODUCCIÓN

La reforma educativa plantea un modelo curricular basado en el modelo sociocultural desde el nivel inicial articulado a la educación media superior, esto, con la finalidad de atender las demandas que la sociedad emite. La educación básica esta conformada por la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, los planes de estudio y programas se presentan como aprendizajes clave en cuanto a sus enfoques, organización, orientación, evaluación, planeación, uso de los materiales, ambientes de aprendizaje, entre otros; a su vez los planes de estudio de las escuelas normales, quienes son las encargadas de formar a los docentes que atenderán a los educandos, se han visto reformados hasta ahora en tres ocasiones, teniendo como resultado tres planes de estudio el 1984, 1997 y el 2012.

Actualmente, vivimos en un mundo globalizado, que cada día las demandas de la sociedad varían, conocer los diferentes dispositivos y tecnologías, saber cuáles utilizar según sus necesidades: informar, aprender, comunicar o jugar; la reforma reconoce a la sociedad del conocimiento un contexto emergente, donde todo se consulta, comparte, publica y difunde a través de las TIC. Por esta razón la Escuela “Rosario María Gutiérrez

Eskildsen” (ERMGE) Licenciatura en Educación Primaria, por medio del Departamento de Seguimiento a Egresados de la misma, lleva a cabo un análisis a través de los planes de estudio de la licenciatura en educación primaria, el grado de satisfacción de sus egresados de los distintos planes de estudio impartidos, en cuanto al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

II. MARCO TEÓRICO

La evolución de la formación docente nos remonta al plan de estudios de 1984, ya que para la época la educación normal adquiría el estatus de educación superior, dándole el grado de licenciatura, asumiendo un modelo universitario de organización académica, adquiriendo funciones distintas, para las cuales no estaban preparadas (Guevara, González, 2004). Era el gobierno de Miguel Alemán y la secretaria de educación estaba a cargo de Jesús Reyes Heróles quien buscó la introducción de la enseñanza tecnológica en la educación pública a nivel básico, la innovación tecnológica se vio reflejada en el programa MicroSEP (programa que fue cancelado en 1991). MicroSEP fue un proyecto ambicioso, debido a que el mercado de las computadoras era muy variado el gobierno mexicano decidió comprar los chips para los ordenadores y ensamblar el resto del equipo en una planta del Instituto Politécnico Nacional. Ésta tenía su propio sistema operativo y una serie de programas educativos (software) para facilitar la enseñanza de matemáticas, historia y español. (Ávila, 2010)

En las escuelas normales se incorporaron cursos tales como computación y educación tecnológica, con el fin de capacitar a los docentes en formación, acciones que formaban parte de la denominada revolución educativa; el cual buscaba darle el reconocimiento intelectual a los docentes normalistas así como una cultura científica de corte disciplinar. (Oikión, 2008). La construcción del siglo XXI estaba en puerta, las políticas de comunicación y telecomunicaciones se acrecentaban, debido a la necesidad de estar a la vanguardia a nivel mundial; pero antes de este paso era necesario enfocar la educación en la ampliación de cobertura e infraestructura. Cambios políticos se avecinaban y con ello los cambios en la curricula educativa debían cambiar.

La trascendencia que tuvo en el país la llegada del internet contribuyó al cambio de enfoque educativo en México, al igual que al currículo de las escuelas normales. El internet llega a las universidades del país en 1989, con 4 estaciones: en Ciudad Universitaria UNAM, en el Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir, en Morelos y en el ITESM, campus Estado de México (Santillán y Gutiérrez, 2015). Aunque los acuerdos con los Estados Unidos estaban limitados a que el internet solo tendría enlaces con uso académico, y no comerciales, cuestión estipulada por la secretaria de comunicaciones y transportes. Dicho año fue designado como la era del internet en México ya que éramos el único país del llamado tercer mundo, el cual se sumaba a la red mundial del primer mundo. (Koenigsberger, 2014).

La llegada del world wide web de Tim Berners-lee, facilitaba la transferencia de información dentro del internet y se consolidaba como una conexión más avanzada con todos los países del mundo, en este caso entrelazaba con mayor facilidad a los científicos y las universidades. Sin embargo para el año de 1993 el centro europeo para la investigación nuclear pone en el dominio público el software www, el cual otorgaba la licencia a toda clase de persona para su uso, transformando el internet y popularizando dicha herramienta (O’Luanaigh, 2014). Con ello la dinámica mundial de las

telecomunicaciones se tenía que transformar y México no podía quedar exento. La política del país cambia conforme a su proteccionismo y apertura las fronteras con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del norte (TLCAN) en donde un nuevo modelo neoliberal trajo consigo la expansión del comercio entre países (Arriaga, 1994). En 1994 entra en vigor dicho tratado y con ello la inserción de México a la organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el cual la nación asume obligaciones y recomendaciones impuestas por dicho organismo; las políticas públicas se contrastarán con las internacionales (Diario Oficial, 1994).

Al año siguiente la sucesión presidencial enfatizó que este sería el año del internet, fortaleciendo la infraestructura, la ciencia y la tecnología para seguir impulsado a México en el ámbito internacional, diversificando las relaciones, y transformando las reformas estructurales para el beneficio del país (Plan Nacional de Desarrollo, 1995).

La perspectiva de la educación en México se encontraba en una encrucijada, ya que la prioridad estaba enfocada en seguir los pasos de las transformaciones económicas y sociales del país, pero ahora retomando aspectos sugeridos por los órganos internacionales para encaminar a la educación del país a esta visión globalizadora enfocada en tecnología. Además el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 Educación Media y Superior mostraba otros retos como el de aumentar la matrícula de la educación media y superior, brindarle a la educación media una educación profesional y técnica para que con ello pudieran alcanzar el ingreso a las distintas licenciaturas; la calidad y la cobertura se aunaban a la reorientación de los programas educativos. La reforma de los planes y programas de estudio también tenían que retomar la eficiencia del conocimiento y avances del mismo, es aquí donde se sumaban acciones para la habilitación de temas de informática y lenguas extranjeras.

Esta visión de educación generó las reformas a los planes y programas de las Escuelas Normales propiciando el plan de estudios de 1997, la perspectiva de las autoridades se visualizaba en la reducción de cursos dentro de la malla curricular, con el fin de evitar la saturación en los estudiantes; también en dicho plan se esperaba que el conocimiento fuese gradual y sistemático dentro de las aulas. Las competencias que los estudiantes adquirirían a lo largo de su formación académica eran fundamentales para ponerlo en práctica dentro de su formación como docentes.

Los cursos que dejaron de ser parte de la malla curricular eran aquellos que hablaban del uso de la tecnología: para tercer y cuarto semestre se eliminó la asignatura “tecnología educativa I y II”, para quinto semestre “computación y tecnología educativa” y “educación tecnológica I”; por último, en sexto semestre “educación tecnológica II”. El propósito era el fortalecer otras áreas del conocimiento, probablemente esperando que dicho conocimiento tecnológico fuera adquirido por los estudiantes a lo largo de su educación media superior, ya que como bien los mencionaba el programa de desarrollo, los estudiantes estarían capacitados con educación tecnológica.

Sin embargo, dentro de la restructuración del programa si ofertaba el “programa de actividades de formación complementaria” (Plan de Estudios 1997, pág. 47), el cual daba autonomía a cada escuela normal en conjunto con la autoridad educativa estatal para ofertar, a criterio de cada escuela, los talleres necesarios que retomaran los campos de formación, tales como:

- a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.
- b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.
- d) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

Estas actividades se ofertarían fuera del horario de trabajo académico y que tomara en cuenta la flexibilidad en cuanto a requisitos de la administración escolar. Además que la secretaria de educación se comprometía al financiamiento de las instalaciones y del equipo necesario. En la Escuela Normal “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” se llevó a cabo el taller de computo el cual ofertaba a los estudiantes capacitación en dicho rubro, aunque no se tiene registro de la medición de su alcance, este curso cumplía con las exigencias de las autoridades educativas y el financiamiento del mismo, proporciono a maestros especialistas en la materia para su impartición.

Para el año 2011, la reforma del plan 1984 y 1997 ya no eran suficientes para cumplir las demandas y exigencias que el mundo cambiante requería ver en un profesor, debido al acelerado desarrollo científico – tecnológico, además de la cuantiosa generación, producción y circulación de conocimientos es que surge la necesidad de reformar los planes y programas y estudio de las escuelas formadoras de docentes, entre ellas la Licenciatura en Educación Primaria. Uno de los cambios más significativos que se pueden observar en la nueva denominada “malla curricular” del Plan de Estudios 2011 es que se reincorporan, (con otro nombre y propósito), en el primer y segundo semestre materias relacionadas con la tecnología y computación. Lo anterior, debido a que la OCDE, señala entre las competencias clave más representativas para afrontar los problemas y retos de las sociedades del conocimiento: “usar herramientas de manera interactiva: habilidades para usar el lenguaje, los conocimientos, la información y las tecnologías” (Reforma Curricular de Educación Normal 2011, pág. 7); y México siendo miembro de este organismo debe implementar las sugerencias pertinentes que este mismo realice, resultando como aspectos innovadores de la reforma curricular: la centralidad en el aprendizaje, la flexibilidad, el desarrollo de competencias, el impulso de una alfabetización mediada por las TIC en contextos de innovación, de mejora continua y una evaluación permanente.

Antes de la reforma al plan de estudios, ya la educación básica había sufrido reformas en sus propósitos y enfoques de enseñanza (primaria 2009). Por lo anterior se requerían de maestros que no solo dominarán los contenidos de los planes de estudio, sino que comprendieran los nuevos enfoques y se adaptaran a nuevos contextos de manera innovadora, es por ello, que la reforma curricular de la educación normal tiene como propósito fundamental mejorar cualitativamente la formación inicial de los futuros profesores para la educación básica (Reforma Curricular de Educación Normal 2011, pág. 13).

Para lograr la tan mencionada adaptación e innovación a la hora de abordar los contenidos en el aula, en la nueva malla curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria los cursos se agrupan en grupos de trayectos formativos, destacándose el de “Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la

Comunicación” que según el documento base de la reforma curricular de educación normal:

“abarca los aspectos relacionados con el manejo de una lengua adicional que posibilite la comunicación efectiva entre los futuros docentes con el mundo global en que desempeñarán su tarea... Comprende, además el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas para enriquecer el trabajo en el aula y el aprendizaje permanente y autónomo rompiendo las barreras del espacio y el tiempo”.

Dentro del trayecto antes mencionado, abarca los cursos de Las TIC en la Educación en 1er. Semestre, las Tecnologías Aplicadas a los Centros Escolares en 2° Semestre, Inglés A1 en 3er semestre hasta concluir con un Inglés B2 en 7° semestre.

En los cursos relacionados con las TIC, en el primer semestre, el futuro maestro aprende a utilizar estas herramientas como mecanismo para favorecer el aprendizaje autónomo, siendo un elemento indispensable la selección de las aplicaciones que se encuentren a su disposición, asimismo, será capaz de utilizar las redes como recurso para acceder a la búsqueda, selección, organización y utilización de la información para su desarrollo académico. Una vez que el alumno comprendió los diversos usos y empleos de las TIC, en el segundo semestre se busca que el estudiante investigue en diferentes plataformas digitales que se utilizan en la educación básica, así como promover la aplicación de estrategias y situaciones didácticas que involucren el uso de las tecnologías, a través de un proyecto de aplicación en su escuela primaria dónde debido al curso de observación de la práctica educativa, ellos se encuentran, valga la redundancia observando el quehacer docente, como un primer acercamiento al mismo.

Basado en el currículo que exige el nuevo modelo educativo 2018, se considera que el uso de las TIC maneja dos vertientes: la destreza técnica para el manejo solvente de dichos recursos y la utilización de estos con fines educativos, para uso y manejo dentro de la formación docente. A medida que la tecnología se encuentra inmersa dentro de las áreas educativas, el uso de ellas se convierte en una necesidad propia del docente y del futuro docente; la interacción mediada que se desarrolla en las aulas funciona como parte del material didáctico reforzando estrategias de enseñanza, no solo para el uso y manejo de la tecnología, sino también porque inspira a la diversidad de material visual para la elaboración de productos, el trabajo colaborativo y su respectiva evaluación. Otra situación que se puede determinar es la interacción directa con los dispositivos electrónicos que se focalizan dentro y fuera del aula, ya que los estudiantes usan en gran medida estas herramientas electrónicas para desarrollar investigación y con ello nutrir el aprendizaje individual, por consiguiente la construcción del conocimiento de manera colaborativa se da de manera paulatina.

Para la inclusión digital, el programa de aprendizajes clave dentro de la educación detalla que los modelos de uso de las TIC son integradores ya que consolidan el trabajo colaborativo de las partes, así como dota destrezas y oportunidades para que cada uno de los estudiantes logren las competencias digitales necesarias; en específico:

- Buscar, seleccionar, evaluar, clasificar. e interpretar información.
- Presentar información multimedia.

- Comunicarse.
- Interactuar con otros.
- Representar información.
- Explorar y experimentar.
- Manipular representaciones dinámicas de conceptos y fenómenos.
- Crear productos.
- Evaluar los conocimientos y habilidades de los estudiantes.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo-descriptivo con corte transversal, dentro del aparte de la observación indirecta, se eligió la encuesta como instrumento para recabar la información que se desea conocer. El instrumento que se aplicó tenía el propósito de:

“Establecer un acercamiento con los egresados de la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen”, Licenciatura en Educación Primaria, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, propiciando con ello dar seguimiento a su trayectoria profesional, para que desde nuestra escuela normal se contribuya al fortalecimiento de la formación y actualización docente”

La encuesta fue enviada a través de las jefaturas de sector del estado de Tabasco a los municipios de: Paraíso, Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Nacajuca, solo por mencionar algunos; logrando tomar una muestra de 348 egresados de los diferentes planes de estudio que han existido de la licenciatura (1984. 1997 y 2012).

El instrumento se dividió en cinco apartados, en dónde se les solicitaban datos personales, profesionales, laborales, grado de satisfacción tanto con el plan de estudios cursado como de cuestiones de infraestructura de la Institución y por ultimo un apartado donde podían expresar sugerencias y comentarios.

III. FIGURAS Y TABLAS

En un primer corte, y con los antecedentes mencionados acerca de las diferentes reformas que ha sufrido el Plan de Estudios, específicamente en los temas relacionados con el uso, manejo y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se realizó un comparativo de acuerdo al grado de satisfacción de los egresados en temas relacionados con las TIC.

En la figura 1, se muestra el porcentaje por plan de estudios que representa cada uno dentro de la población encuestada; es decir de 348 egresados, que representaría un 100%, se logró obtener la opinión del 49.17% de los egresados del Plan 1984, el 29.31% del Plan 1997, el 14.08% del Plan 2012 y un 7.47% no respondió a que Plan de Estudios perteneció.

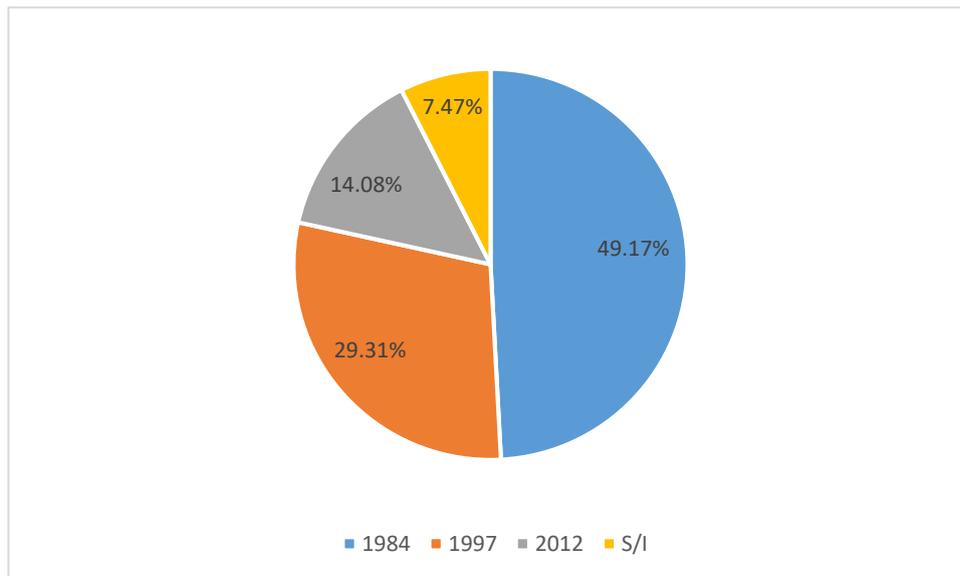


Figura 1 Porcentaje de Población Encuestada por Plan de Estudio.

En cuanto al manejo de las TIC, en la figura 2 se muestra el porcentaje del grado de satisfacción en general que la población manifiesta; obteniendo como resultado que el 22% se siente insatisfecho con el manejo del uso de las TIC, el 25% regular, el 43% bueno y sólo el 10% excelente.

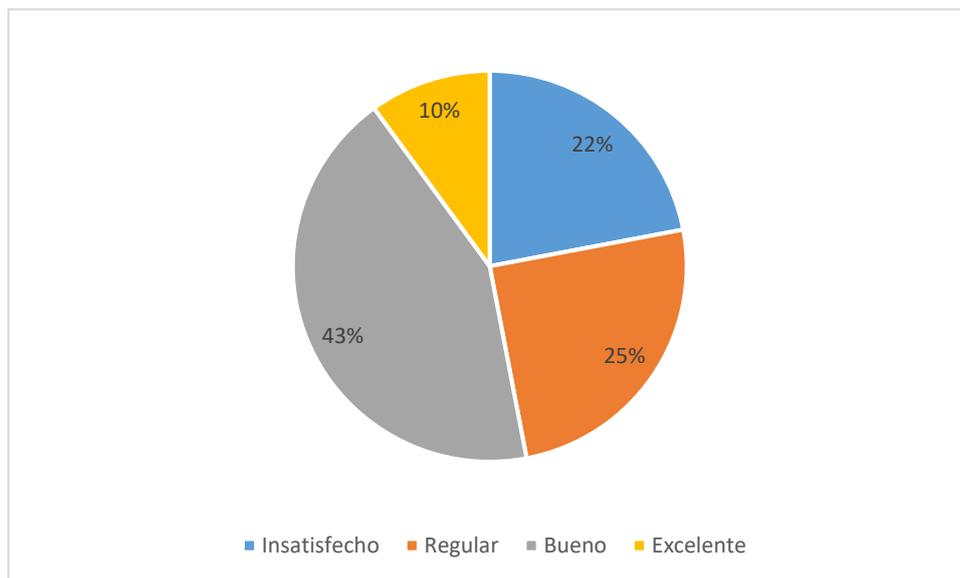


Figura 2 Porcentaje de grado de satisfacción del manejo de las TIC.

Debido a los resultados arrojados del gráfico anterior, se realizó otro análisis donde el corte se realizó por plan de estudios. En la figura 3, se muestra el número de encuestados y su grado de satisfacción con respecto al manejo de las TIC, dónde se puede observar que los encuestados del plan 1984, son quienes despuntan en los resultados representando que su grado de satisfacción es bueno, y por otro lado también

se sienten insatisfechos; del plan 1997, la mayoría de los encuestados consideran bueno su manejo y muy pocos se encuentran insatisfechos; del plan 2012, la mayoría de los egresados se sienten satisfechos de manera buena y excelente en cuanto al manejo de las TIC y la minoría respondió que insatisfecho; por último aquellos que se desconoce a qué plan de estudios pertenecieron son quienes manifiestan estar insatisfechos al igual que regular; pero por no saber a qué plan pertenecen no se puede identificar a qué se debe su opinión.

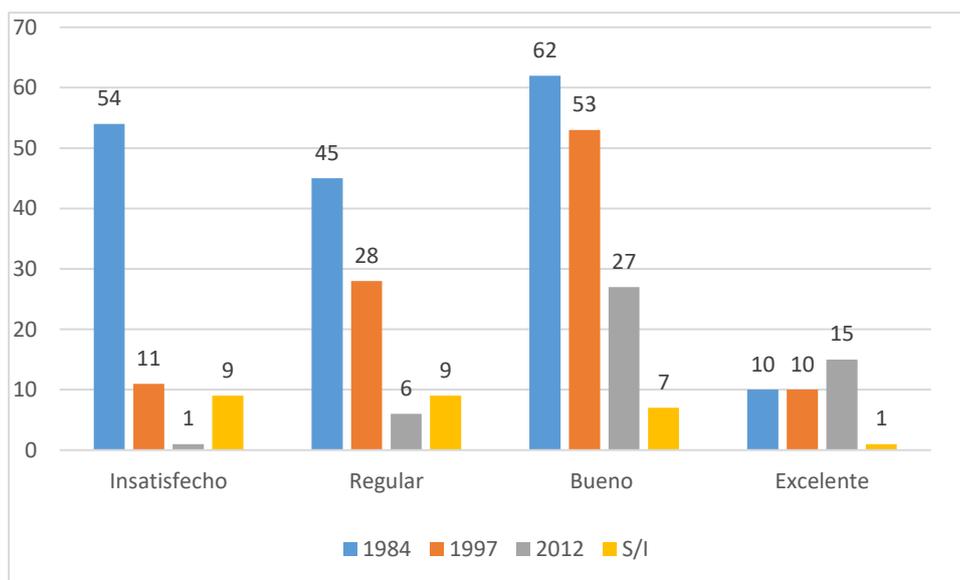


Figura 3 Encuestados y su grado de satisfacción por plan de estudios.

De acuerdo a los resultados arrojados por la gráfica anterior, y para analizar el porqué de su satisfacción y/o insatisfacción, en un siguiente corte, se analizó que pensaban de las instalaciones tecnológicas con las que contaba la institución en el tiempo que ellos estudiaron, gráfico que se muestra en la figura 4.

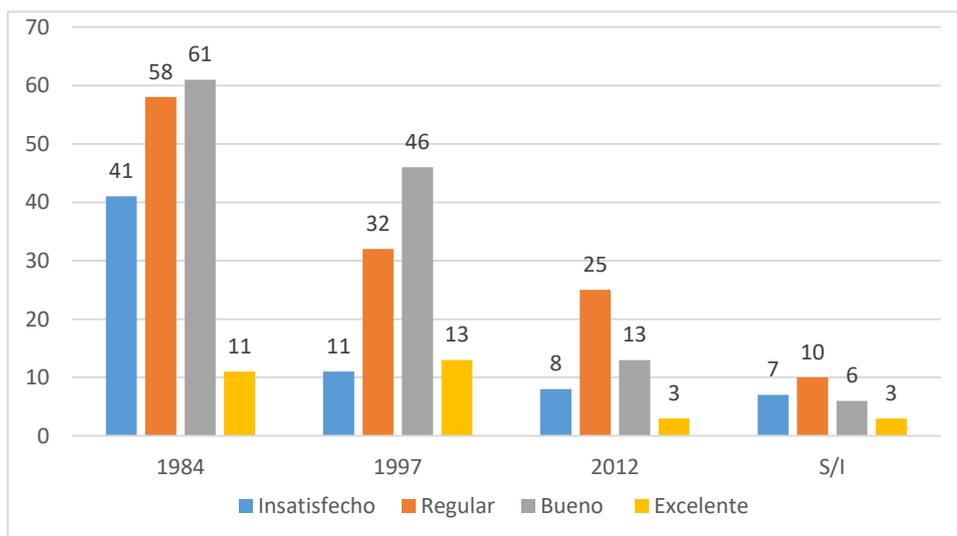


Figura 4 Grado de satisfacción de las instalaciones tecnológicas de la institución por plan de estudios.

El análisis muestra que tanto en los planes 1984 y 1997, el grado de satisfacción es bueno; y por otro lado, en el plan 2012 y en los encuestados que se desconoce su plan, su grado de satisfacción es regular con respecto a las instalaciones, cuestión que debería de ser a la inversa, debido las últimas renovaciones que en cuestión de infraestructura ha sufrido la institución, con la finalidad de cubrir las necesidades que demanda el último plan de estudios.

IV. CONCLUSIÓN

En resumen, la reincorporación al plan de estudios de cursos relacionados con la computación y tecnología, aunque bajo un diferente enfoque y propósito, beneficia al estudiante tanto en su vida académica como lo hará en su vida profesional; puesto que se le está preparando para aprender a manejar las TIC a su favor y crear ambientes de aprendizaje innovadores y enriquecedores que facilitarán promover el aprendizaje significativo en sus futuros educandos.

A manera de conclusión, a través del resultado y análisis del instrumento aplicado a egresados de los tres planes de estudios, se puede notar que muchos de los egresados del Plan 1984 y 1997 están satisfechos con su preparación en el área del uso y manejo de las TIC, a pesar de que en el plan 1997 las TIC no eran un curso obligatorio de la licenciatura; en contraste, con el plan 2012, donde la institución solo ha tenido dos generaciones de egresados, y ha invertido en infraestructura para lograr abastecer todo el plantel con el servicio de internet, los egresados no se encuentran completamente satisfechos en el uso y manejo de las mismas. La era de la información requiere competencias en gestión de la información, manejo de metadatos, habilidades de discriminar información, entre otras.

Por lo anterior, la Escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Primaria, debe capacitar a los docentes que imparten los cursos de las TIC y por otro lado mejorar el funcionamiento de la red que provee internet a la Institución para lograr por completo las demandas de la reforma del plan 2012 en cuanto al área de las TIC.

Otra propuesta sería que los profesores se conviertan en curadores de la información, de tal forma que con la experiencia que ya tienen en relación al aspecto cognitivo puedan ampliar sugerencias de búsqueda de información en otros repositorios distintos a los comerciales, dejar de ser consumidores de información y crear redes de apoyo entre disciplinas para diseñar espacios educativos abiertos.

REFERENCIAS

- [1] María del Refugio Guevara, Laura Elena González. (2004). Atraer, formar y retener profesorado de calidad actividad de la OECD. 2018, de OECD Sitio web: <https://www.oecd.org/mexico/32023694.pdf>

- [2] Raúl de Ávila. (2010). Remembranza de Microsep. Reyes Heróles: Una Ventana al Futuro. 2018, de Pensamiento Libre ISSN 2007-5685 Sitio web: <http://www.revistapensamientolibre.com/single-post/2016/08/17/Remembranza-de-Microsep-Reyes-Heróles-Una-Ventana-al-Futuro?page=1>
- [3] Edgardo Oikión. (2008). El proceso curricular normalista del 84. México: Universidad Pedagógica Nacional
- [4] María luisa Santillán y Salvador Gutiérrez. (2015). artículo. 2018, de UNAM Sitio web: <http://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/mexico-se-conecta-a-la-red-mundial-con-internet/>
- [5] Gloria Koenigsberger. (2014). Los inicios de internet en México. México: Dirección general de divulgación de la ciencia UNAM
- [6] Cian O'Lunaigh. (2014). World Wide Web born at CERN 25 years ago. Enero 2018, de CERN Document Server Sitio web: <https://home.cern/about/updates/2014/03/world-wide-web-born-cern-25-years-ago>
- [7] Arriaga, Víctor. (1994). "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994". Foro internacional 34: 572.
- [8] Diario Oficial de la Federación. (1994). DECRETO de promulgación de la Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Sitio web: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4710963&fecha=05/07/1994
- [9] Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 Educación Media y Superior. (1995). Sitio web: <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res097/txt7.htm#1>
- [10] Plan de estudios 1997. (1997). Licenciatura en Educación Primaria. Secretaría de Educación Pública. México. 2002.
- [11] Reforma Curricular de Educación Normal (2011). Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. México.